

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2.885/13

AYUNTAMIENTO DE NARROS DE SALDUEÑA

A N U N C I O

Por Resolución de Alcaldía de este Ayuntamiento de fecha veintiuno de Agosto de dos mil trece, se aprobó la modificación de la Oferta de Empleo Público correspondiente a la plaza que a continuación se reseñan para el año 2013, en cumplimiento del artículo 91 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local, y el artículo 70 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público,

PERSONAL FUNCIONARIO:

Funcionario Interino: Encargado de servicios múltiples media jornada salario bruto 755,11 €.

En Narros de Saldueña, a veintiuno de Agosto de 2013.

Firma, *llegible*.